

DATOS DEL SOLICITANTE

Primer Apellido: Segundo Apellido:
 Nombre: D.N.I. o Pasaporte:
 Correo Electrónico: Domicilio:
 N°: Piso: Letra: Población:
 Código Postal: Provincia: País: Teléfono:

TITULACIÓN HABILITANTE

MODALIDAD (marque la opción en la que desea participar)

- A1. Proyectos expositivos realizados por comisarios o artistas visuales (<10 años licenciatura/grado)
 A2. Proyectos expositivos realizados por comisarios o artistas visuales (>10 años licenciatura/grado)
 B. Ayudas a proyectos de mediación artística

TÍTULO DEL PROYECTO

CONSENTIMIENTOS

En cumplimiento de lo establecido legalmente en las normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada y en la Ley General de Subvenciones:

- Consiento que se consulte en la AEAT los datos de estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias.

ACCESO A DATOS

Para que usted no tenga que aportar la documentación justificativa de la titulación habilitante ni la que acredite que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación de los datos correspondientes, salvo que usted presente la documentación por manifestar a continuación su oposición motivada a dicha consulta:

- Me opongo a la consulta de los datos y presentaré la documentación por los motivos:

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La memoria del proyecto será presentada en formato libre en un único documento PDF (máximo 15 páginas) junto con esta solicitud a través del procedimiento electrónico descrito en las bases, y deberá incluir obligatoriamente la siguiente información:

- CV del solicitante (máximo una página).
- Breve descripción del proyecto.
- Calendario de trabajo estimado y presupuesto total del proyecto en el que se desglosen los gastos a realizar.
- Dossier artístico con obra o proyectos recientes así como cualquier material textual, gráfico o técnico que permita la correcta comprensión del proyecto presentado. Los proyectos de nuevos medios podrán ir acompañados de una URL a un link externo.

Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio de la Universidad de Granada

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesarios para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del mismo (la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida) (Art. 6.1.e) RGPD.
Finalidad:	Gestionar su solicitud al Programa de ayudas a la producción, comisariado y mediación artística Alumni UGR
Destinatarios:	Página web de la Universidad de Granada
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/infoadicatividadesculturales/!

